

	Modelo de actas de Calidad de la UEx	
	Acta de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad de La UEx N ^º 01/2022	

Acta de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad de La UEx N^º 01/2022

Fecha:	Lugar donde se celebra:	Hora de comienzo:	Hora de finalización:
08/03/2022	SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA DE LA COMISIÓN SAIC_UEx	10:00	11:00

Relación de asistentes:

- D^ª. Rosa María Pérez Utrero (Vicerrectorado de Calidad y Estrategia)
- D^ª. María José Benito Bernáldez (Vicerrectorado de Calidad y Estrategia)
- D^ª. Elia Quirós Rosado (Vicerrectorado de Calidad y Estrategia)
- D^ª. Pilar Suárez Marcelo (Vicerrectorado de Planificación Académica)
- D. Juan Francisco Panduro López (Gerente)
- D^ª María Jesús Sierra Folgado (Directora de la UTEC)
- D. Manuel Mañas Núñez. (F. Filosofía y Letras)
- D^ª María Jesús Andrade Gracia (F. Veterinaria)
- D. Diego Yañez Murillo (E. Ingenierías Industriales)
- D. Antonio Fernández Portillo. (F. Empresa, Finanzas y T.)
- D^ª. Ana M^ª Nieto-Guerrero Lozano. (F. Derecho)
- D. M^ª Jesús Fernández Sánchez. (F. de Educación)
- D^ª. Carolina Bringas Molleda. (F. Formación del Profesorado)
- D. Javier García Rubio (F. Ciencias del Deporte)
- D. José M^ª Morán García. (F. Enfermería y T. Ocupacional)
- D. Pedro Rivero Nieto (F. de Ciencias Económicas y Empresariales)
- D^ª Raquel Mayordomo Acevedo (C.U. de Plasencia)

Excusan asistencia:

- D. Antonio Hidalgo (Rector)
- D. Jacinto Martín (Vicerrector de Profesorado)
- D^ª. M^ª Jesús Petró Testón. (E. Ingenierías Agrarias)
- D^ª María Dolores Apolo Arenas (F. de Medicina)
- Enrique Riaguas Sanz (C.U. Santa Ana)

Orden del día:

Punto 1. Informe de la Vicerrectora.

Código Seguro De Verificación:	p5Aq0AZIfYn125MeEtNVQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Rosa Pérez Utrero - Sede - Vicerrectora de Calidad Y Estrategia	Firmado	17/03/2022 22:36:45
Observaciones		Página	1/5
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/p5Aq0AZIfYn125MeEtNVQ==		



	Modelo de actas de Calidad de la UEx	
	Acta de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad de La UEx N° 01/2022	

Punto 2. Explicación y difusión de la Normativa de Reconocimiento de Créditos.

Punto 3. Ruegos y preguntas.

Acuerdos y deliberaciones:

Punto 1. Informe de la Vicerrectora.

En primer lugar, la Vicerrectora de Calidad y Estrategia da la bienvenida a los responsables de calidad.

Posteriormente, informa de los siguientes puntos:

AUDITORÍAS INTERNAS

En primer lugar, la vicerrectora agradece el gran trabajo realizado por los miembros que han formado parte de los paneles de auditorías internas. Han pasado auditorías internas los siguientes centros:

- o Facultad de Formación del Profesorado
- o Escuela de Ingenierías Agrarias
- o Centro Universitario de Plasencia
- o Facultad de Empresas Finanzas y Turismo
- o Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional
- o Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Aquellos Centros que deseen solicitar la auditoría externa deben comunicarlo al Vicerrectorado de Calidad y Estrategia. Suelen tardar dos o tres de meses desde que se solicita a ANECA hasta que vienen a hacer la auditoría. Es importante que cuando se solicite se tenga toda la información en el SIGEA subida, ya que, lo primero que piden cuando nos comunican los nombres del equipo auditor, es el acceso a repositorio documental.

AUDITORÍAS EXTERNAS

Ha pasado auditoría externa la Facultad de Ciencias del Deporte y, además, han conseguida la renovación de la certificación del SAIC, por lo que la Vicerrectora les felicita.

Por otra parte, pasarán las auditorías de ANECA próximamente:

- o Facultad de Empresas Finanzas y Turismo (próxima visita auditores el 26 de abril)
- o Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional (próxima visita auditores el 27 de abril)
- o Centro Universitario Santa Ana (próxima visita auditores el 28 de abril)

La certificación de implantación de los SAIC será por 6 años para que coincida con la Acreditación Institucional.

RENOVACIÓN ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

El 30 de enero el Vicerrectorado estuvo en una reunión con ANECA en la que se trataba tema de la renovación de las acreditaciones institucionales que cumplen en 2023. Nos indicaron que no tienen todavía elaborada la guía de

Código Seguro De Verificación:	p5Aq0AZIftYn125MeEtNVQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Rosa Pérez Utrero - Sede - Vicerrectora de Calidad Y Estrategia	Firmado	17/03/2022 22:36:45
Observaciones		Página	2/5
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/p5Aq0AZIftYn125MeEtNVQ==		



	Modelo de actas de Calidad de la UEx	
	Acta de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad de La UEx N ^o 01/2022	

renovación de la Acreditación Institucional, dijeron que tenían previsto sacarla en febrero, pero todavía no han publicado nada al respecto. Insistieron en intentar hacer la renovación de la certificación de implantación de los SAIC durante este año, para poder luego renovar fácilmente los títulos de los centros atendiendo principalmente al criterio 1, y conseguir la renovación de la Acreditación Institucional. Si no se renuevan los SAIC habría que renovar la acreditación de todos los títulos, uno por uno, bajo todos los criterios. En el caso de títulos que se impartan en varios centros, habrá que tener en cuenta los de los centros que no estén acreditados institucionalmente, que tendrán que pasar la renovación completa de la acreditación.

AGENDA PARA ESTE AÑO

Para certificaciones de los SAICs

Centros que caduca la acreditación institucional en 2023 y que para entonces deberían tener renovada la certificación de sus SAIC:

- Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional (19/07/2023)
- Escuela de Ingenierías Agrarias (19/07/2023)
- Facultad de Ciencias del Deporte (27/11/2023)
- Facultad de Empresas Finanzas y Turismo (27/11/2023)
- Facultad de Formación del Profesorado (27/11/2023)
- Centro Universitario de Plasencia (27/11/2023)

Sería conveniente solicitar auditoría externa antes de junio para estar en disposición para la renovación de la acreditación institucional a tiempo.

En cuanto a los centros que caduca la acreditación institucional en 2024 y que deberían solicitar auditorías internas en 2022 y externa en 2023, son los siguientes:

1. Centro Universitario de Mérida (19/07/2024)
2. Facultad de Ciencias (15/10/2024)
3. Escuela de Ingenierías Industriales (15/10/2024)

RENOVACIÓN ACREDITACIÓN TÍTULOS (en centros sin acreditación institucional)

Los grados y los másteres se renuevan cada 6 años (RD 822/2021 de 28 de septiembre). En este año se inicia el proceso de la renovación de los títulos de la facultad de Filosofía y Letras y deben tener listos los informes en las fechas que se indican:

1. Graduado o Graduada en Geografía y Ordenación del Territorio (15/9/2022)
2. Graduado o Graduada en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico por la Universidad de Extremadura (15/9/2022)
3. Graduado o Graduada en Filología Clásica (15/10/2022)
4. Graduado o Graduada en Filología Hispánica (15/10/2022)
5. Graduado o Graduada en Lenguas y Literaturas Modernas-Francés (15/10/2022)
6. Graduado o Graduada en Lenguas y Literaturas Modernas-Portugués (15/10/2022)

Código Seguro De Verificación:	p5Aq0AZIftYnl25MeEtNVQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Rosa Pérez Utrero - Sede - Vicerrectora de Calidad Y Estrategia	Firmado	17/03/2022 22:36:45	
Observaciones		Página	3/5	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/p5Aq0AZIftYnl25MeEtNVQ==			

	Modelo de actas de Calidad de la UEx	
	Acta de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad de La UEx N° 01/2022	

También hay que renovar en el CU Santa Ana el Grado Trabajo Social (15/05/2022)

TÍTULOS DE CENTROS CON ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Los que vence la acreditación institucional en 2023 estamos a la espera de la guía de ANECA.

Punto 2. Aprobación si procede del Informe Anual sobre Política y Objetivos de Calidad de la UEx de 2021.

La Vicerrectora de Calidad y Estrategia presenta el informe que recoge los indicadores establecidos para los diferentes objetivos que fueron aprobados por el Consejo de Gobierno en 2019 y hace una valoración de los resultados de esos indicadores. Finaliza el documento con la tabla resumen que recoge un conjunto de acciones y propuestas de mejoras.

Se somete a aprobación por los miembros de la comisión y se aprueba por unanimidad.

Punto 3. Aprobación si procede de la modificación del Proceso de Planificación y Definición de Políticas del PDI (P/ES001).

Desde el Vicerrectorado de Profesorado se ha realizado la modificación y adaptación del proceso estratégico P/ES001 a las normativas y procedimientos actuales. La Vicerrectora agradece al Vicerrectorado de profesorado la elaboración de este documento. Para tener todos los procesos actualizados, sólo falta la revisión y actualización de los seis procedimientos correspondientes al Vicerrectorado de estudiantes empleo y movilidad que se espera que estén listos antes de que acabe este curso.

La Vicerrectora traslada la solicitud del Centro Universitario Santa Ana de cambiar en el apartado 2 correspondiente a ALCANCE el texto *“El proceso afecta a todo el PDI destinado en centros de la UEx”* por *“El proceso afecta a todo el PDI destinado en centros propios de la UEx.”*

Dado que los centros adscritos tienen sus propias políticas de contratación de profesorado, se propone consultar al Vicerrector de Profesorado.

El proceso es aprobado por unanimidad

Una vez realizada la consulta el texto quedaría *“El proceso afecta a todo el profesorado de la UEx”*

Punto 4. Ruegos y preguntas.

El Responsable de Calidad de la Facultad de Ciencias pregunta sobre si en la elaboración de los informes anuales de calidad de las titulaciones los datos correspondientes a los PCEOs, pueden ser incluidos en los títulos separados correspondientes al plan formativo conjunto o deben hacerse informes separados. Así mismo, indica si para aquellas

Código Seguro De Verificación:	p5Aq0AZIftYn125MeEtNVQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Rosa Pérez Utrero - Sede - Vicerrectora de Calidad Y Estrategia	Firmado	17/03/2022 22:36:45	
Observaciones		Página	4/5	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/p5Aq0AZIftYn125MeEtNVQ==			

	Modelo de actas de Calidad de la UEx	
	Acta de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad de La UEx N° 01/2022	

titulaciones que han cambiado su codificación y para las cuales salen informes distintos si se deben realizar dos informes diferentes siendo la misma titulación

La Vicerrectora responde que debe haber un informe anual por cada titulación y por tanto los PCEOs deben tener sus propios informes con los datos correspondientes. Con respecto a los títulos que tienen diferentes codificaciones, indica que no es posible que la aplicación facilite un único informe, debe ser las Comisión de Calidad de la Titulación la que se encargue de unir la información de los dos documentos editables.

El Responsable de Calidad de la Facultad de Empresas, Finanzas y Turismo, solicita una revisión de la aplicación del SIGEA ya que dice que en algunos aspectos es muy tediosa. La Vicerrectora le indica que lo tendrá en cuenta y valorará, qué aspectos son los complicados y cuánto supondría la modificación.

Sin más puntos a tratar se levanta la sesión siendo las 11:00 horas.

Fechas		Secretaria de la Comisión:
Remisión a los miembros: 09/03/2022	Aprobación: 16/03/2022	Fdo: Rosa María Pérez Utrero. Vicerrectora de Calidad y Estrategia

Código Seguro De Verificación:	p5Aq0AZIftYn125MeEtNVQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Rosa Pérez Utrero - Sede - Vicerrectora de Calidad Y Estrategia	Firmado	17/03/2022 22:36:45	
Observaciones		Página	5/5	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/p5Aq0AZIftYn125MeEtNVQ==			